

*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

LA PLATA, 15 MAR 2010

VISTO el expediente N° 2100-216/10, mediante el cual el Doctor Gastón BARONE, presenta la renuncia al cargo que desempeña como Director de Coordinación Legal y Técnica de la Dirección Provincial de Personal, y

**CONSIDERANDO:**

Que Gastón BARONE, fue designado en el mencionado cargo mediante Decreto N° 2833/08;

Que asimismo, se propone para ocupar dicho cargo a Carlos Manuel CAZALLA, quien reúne las condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarse en el cargo para el cual ha sido propuesto;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 14 inciso b), 107, 108 de la Ley N° 10430 Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que corresponde exceptuar la presente designación de los alcances del Decreto N° 2658/00 y sus modificatorios y ampliatorios;

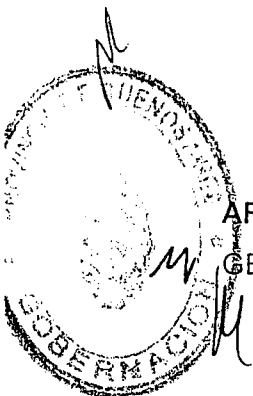
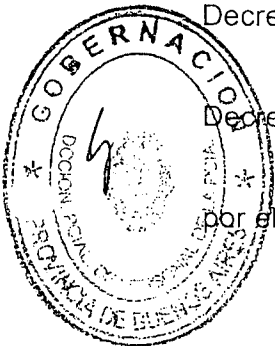
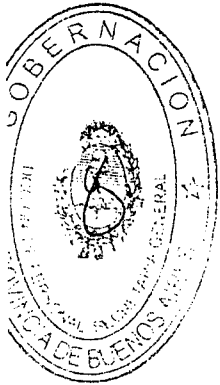
Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – proemio – de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECRETA**

**ARTÍCULO 1º.** Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN, SUBSECRETARIA DE MODERNIZACION DEL



*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

ESTADO,, Dirección Provincial de Personal, a partir del 8 de febrero de 2010, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, la renuncia al cargo que desempeñara como Director de Coordinación Legal y Técnica, presentada por Gastón BARONE (DNI N° 22.185.270 - Clase 1971), quien fuera designado mediante Decreto N° 2833 de fecha 17 de noviembre de 2008.

**ARTÍCULO 2º.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN, SUBSECRETARIA DE MODERNIZACION DEL ESTADO, Dirección Provincial de Personal, a partir del 8 de febrero de 2010, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, en el cargo de Director de Coordinación Legal y Técnica, a Carlos Manuel CAZALLA (DNI N° 25.066.355 – Clase 1976).

**ARTÍCULO 3º.** Exceptuar la presente medida de los alcances del Decreto N° 2658/00, sus modificatorios y ampliatorios.

**ARTÍCULO 4º.** El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

**ARTÍCULO 5º.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 170

Lic. ALBERTO PEREZ  
MINISTRO DE JEFATURA DE

DANIEL OSVALDO SCIOLI  
Gobernador de la  
Provincia de Buenos Aires